

Estimadas familias:

Aprobada por el Gobierno de Aragón la orden de 13 de marzo de 2020 del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la comunidad autónoma de Aragón por la situación y evolución del COVID-19, desde los poderes públicos debemos garantizar por una parte la salud de los ciudadanos y por otra la prestación de los servicios públicos en relación con la suspensión temporal de la actividad lectiva presencia en los centros educativos de todas las enseñanzas no universitarias, os queremos hacer llegar las siguientes informaciones:

- El profesorado del centro se pondrá en contacto con las familias a través de las correspondientes plataformas (EDMODO, CLASSDOJO...) o correo electrónico para continuar con las actividades lectivas no presenciales en la medida de lo posible. A través de ellas os harán llegar las actividades que el alumnado deberá realizar durante el periodo en el que no haya actividad escolar presencial. De tal forma, el profesorado os enviará un documento que incluirá actividades y recomendaciones para las distintas áreas curriculares cuya dedicación será de 5 o 6 horas diarias máxima. Estas actividades serán comunes a todo el nivel (a excepción de las adaptaciones curriculares) para todas las etapas. El seguimiento del alumnado se realizará por los medios digitales señalados con los que podréis estar en contacto con el profesorado de vuestros hijos.
- Quedan suspendidas las reuniones, entrevistas... entre el centro y las familias.
- Estamos a la espera de instrucciones sobre la gestión económica del comedor.
- A lo largo de la próxima semana se realizará la devolución de los pagos por TPV de las actividades complementarias/extraescolares canceladas a la tarjeta de crédito utilizada.
- El centro continúa con las gestiones que viene realizando como consecuencia del proceso de admisión para el curso 2020-2021 en el horario de 9 a 14:00 horas, lunes 16 y martes 17 de marzo.

Recibid un cordial saludo.

Equipo Directivo

